DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 OCT 2013

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 637/ 2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5853/2013 "ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO"- 1er Llamado; ID 262.866.**

Que, conforme al Punto VI – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Totalidad	Monto total G (*IVA incluido)*
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	Ítem: 1	66.000.000.-

El monto total de adjudicación asciende a: G 66.000.000 (guaraníes sesenta y seis millones), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: G 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -45 %

Que, los motivos de descalificación de las firmas Golden Trade S.R.L., Suministros & Montajes S.R.L. y Matso de Gustavo Mateos se ajustan a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra en Plaza* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/am
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 OCT 2013

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA COMERCIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5853/2013 elaborado por la Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial dependiente de la Gerencia Comercial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Comercial, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5853/2013 "Adquisición de Bobinas de Papel Químico", según el siguiente detalle:

A: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Bobinas de papel químico para cajas registradoras	Unidad	12.000	5.500	66.000.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO					**66.000.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro Alejandrino Cuevas
Gerencia Comercial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5853/2013 ID 262.866

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5853/2013.*	
2	Descripción del llamado	*Adquisición de Bobinas de Papel Químico.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas	*6 (seis).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres).*	
6	Ofertas descalificadas	*Golden Trade S.R.L. (1er. Lugar)*	*Descalificada por presentar el Formulario de Ofertas –Lista de Precios modificado excluyendo las observaciones prevista en ella y por no presentar la Planilla de Datos Garantizados.*
		Suministros & Montajes S.R.L. (Igual en precio)	*Descalificada por presentar el Formulario de Ofertas –Lista de Precios modificado excluyendo las observaciones previstas en ella.*
		Matso de Gustavo Mateos (3er. Lugar)	*Descalificada por no cumplir con las Especificaciones Técnicas.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta física N° 082/2013	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	No Aplica	
14	Otros documentos	*Ninguna*	

Preparado por: Adelaida Martinez

Verificado por: Bibiana Migliore A.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN